

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SRIA. DE ASUNTOS JURIDICOS Y SOCIALES

Registrado como Artículo de Segunda Clase, con Fecha 17 de Agosto de 1926

Se publica los MIERCOLES y SABADOS.— Las Leyes y Decretos y demás disposiciones Superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Epoea 5a.

Villahermosa, Tab., Mayo 13 de 1972.

Núm. 3094

Juzgado Segundo de Primera Inst. de lo Civil.
Primer Partido Judicial.— Villahermosa, Tab.

Convocatoria de Remate

PRIMERA ALMONEDA

En el expediente civil número 139/971 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado Raúl Jasso Guillemín como endosatario en procuración del señor Eulogio Azcuaga Macossay en contra del señor José Luz Melgoza Espinosa con fecha 17 de abril de 1972 se dictó un acuerdo, en la Sección de Ejecución derivada del mismo, que en su parte conducente dice:

“JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. VILLAHERMOSA, TABASCO. ABRIL DIECISIETE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.— Visto el estado que guardan los presentes autos y lo que solicita el actor licenciado Raúl Jasso Guillemín en su escrito de cuenta, se acuerda:— 1.—Para todos sus efectos legales, se aprueba el peritaje rendido por el Arquitecto F. Ariosto Fonz Cabrera con fecha treinta de julio de mil novecientos setenta y uno.— 2.—Como se pide y con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, 543, 549, 550, 552, 553, 556 y relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, sáquese a remate y al mejor postor el predio número 624 ubicado en el Paseo Tabasco de esta ciudad con superficie de 252.70 metros cuadrados inscrito bajo el número 21,607 folio 120 volumen 84 del Libro Mayor propiedad del demandado José Luis Melgoza Espinosa.—Anúnciese por tres veces de tres en tres días por medio de edictos que se fijarán en los lugares públicos más concurridos de esta ciudad, Periódico Oficial y diario de mayor circulación en esta ciudad, solicitando postores entendido que la subasta tendrá verificativo en el recinto de este Juzgado, a las doce horas del día diecisiete

de junio del presente año, sirviendo de base para el remate, la cantidad de Setenta y Siete Mil, Novecientos Cinco Pesos valor del inmueble descrito, según dictamen rendido por el perito arquitecto F. Ariosto Fonz Cabrera, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, o sea CINCUENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS; SESENTA Y SEIS CENTAVOS, debiendo los licitadores depositar previamente en la Secretaría de Finanzas, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor del inmueble que sirvió de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.—Por autorizado el Pasante en Derecho Raúl A. Carcaño Marín, para intervenir en la diligencia de remate en todas sus consecuencias.—Notifíquese personalmente a las partes y al también acreedor licenciado Enrique Priego Oropeza. Cúmplase.— Lo acordó y firma el ciudadano licenciado Jorge Ruiz Luque, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado, ante la Secretaria D señora Carmen Hidalgo Hernández que autoriza y da fé.—J. Ruiz L.—Carmen Hidalgo H.—Rúbricas”.

Por mandato judicial y en solicitud de postores, constante de una foja útil expido la presente convocatoria de remate en Primera Almoneda, el día cuatro de mayo del año de mil novecientos setenta y dos, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.

La Sria. Jud. “D” del Jdo. 2o. de lo Civil.
Carmen Hidalgo Hernández.

3 — 2

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo mandado en el Artículo noveno de la Escritura Constitutiva de Frigorífico de Tabasco, S. A. de C. V. y con fundamento en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se CONVOCA a todos los señores accionistas de la misma para la ASAMBLEA ORDINARIA que deberá tener efecto en el local de la Unión Ganadera Regional de Tabasco, Paseo Malecón Lic. Carlos A. Madrazo Núm. 1201 de esta ciudad, desde las diez horas del día 25 de mayo próximo, con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1o.—Lista de Asistencia y declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente constituida la Asamblea.
- 2o.—Lectura de la presente Convocatoria.
- 3o.—Lectura del Acta de la última Sesión del Consejo de Administración.
- 4o.—Informe que rinde el Consejo de Administración acerca del Balance correspondiente al Ejercicio por el período del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1971 discusión y aprobación de los mismos, después de oído el informe del Comisario.
- 5o.—Resolución sobre aplicación de utilidades.
- 6o.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 7o.—Nombramiento del Comisario.
- 8o.—Asuntos Generales.
- 9o.—Clausura de la Asamblea.

De conformidad con el Artículo 191 de la Ley de Sociedades Mercantiles, si la Asamblea no pudiera celebrarse el día señalado, se hará una segunda Convocatoria con expresión de esta circunstancia y en la Junta se resolverá sobre los asuntos indicados en la Orden del

EDICTO

ANGEL GASPAR GONZALEZ, mayor de edad, casado, con domicilio en la Ranchería Paso y Playas de este propio Municipio, se ha presentado a este H. Ayuntamiento Constitucional que presido, denunciando un lote de terreno Municipal ubicado en la calle Venustiano Carranza en esta ciudad, lugar que tiene una superficie de 110 metros cuadrados, bajo las siguientes colindancias: Al Norte 16 metros 10 centímetros con propiedad del señor Ponciano Martínez Hernández, al Sur 16 metros 60 centímetros, con terrenos del H. Ayuntamiento, al Este 6 metros 50 centímetros con propiedad del señor Eduardo Méndez Palma y al Oeste 7 metros con la calle de su ubicación.

Lo que se hace del conocimiento del público en general a fin de que el que se considere con derecho a deducirlo se presente en el término de 8 días en que se publicará por tres veces en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Tableros Municipales y parajes públicos de acuerdo con lo estatuido en el Artículo XX del Reglamento de Terrenos del Fondo Legal.

H. Cárdenas, Tab., a 13 de abril de 1972.

El Presidente Municipal.

Lic. Eduardo Estrada Espinosa.

El Secretario.

Lic. Jorge Fernández Martínez.

3 — 3

Día cualquiera que sea el número de acciones representadas. . .

Villahermosa, Tab., Abril 28 de 1972.

El Secretario del Consejo de Administración.
LIC. JORGE PINTADO BORREGO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y tomar parte en la Asamblea, deberán depositar previamente sus Certificados en la Secretaría del H. Consejo de Administración, cuando menos con 24 horas de anticipación.

3 — 3

Juzgado Mixto de Primera Instancia.
Paraíso Tabasco.

CONVOCAJORA

AVISO DE REMATE

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO, PARAISO, TABASCO. En el expediente civil número 89/969 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado Lenín Ruiz Hernández en contra de Gustavo Colorado Chan y Victoria León de Colorado con fecha 19 de abril del año en curso, el C. Juez proveyó en el sentido de sacar a remate el bien inmueble embargado en este juicio, sirviendo de base la cantidad de \$ 75,763.20 (setenta y cinco mil setecientos sesenta y tres pesos . . . 20/100), conforme al avalúo practicado por el Banco Nacional de México, S.A., Sucursal Villahermosa. Se fijó como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado al inmueble que se va a rematar, señalándose para que tenga lugar la Primera Almoneda el día (18) dieciocho de mayo de este año a las (10) diez horas en el local de este propio Juzgado. Se convocan postores mediante edictos que se publicarán en el Periódico Oficial y en el diario "Rumbo Nuevo" que se edita en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado y en los sitios públicos de costumbre. Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán cosignar previamente en la Receptoría de Rentas de este lugar, una cantidad por lo menos al diez por ciento en efectivo del valor que sirve como base para el remate.

Datos del inmueble que saca a remate.

Predio rústico ubicado en la Ranchería Ausencio Cruz del Poblado de Vicente Guerrero del municipio de Centla, Tabasco, constante de una superficie de 37-88-16 Hs. Treinta y Siete Hectáreas, Ochenta y Ocho Areas, Dieciseis Centiáreas y los linderos siguientes: Al Norte Zona Federal del Golfo de México; al Sur Propiedades de Sixto Suárez, Carlos Colorado y Librado Acosta; al Este Fracción que correspondió a Mariano C. Chán. Inmueble inscripto en el Registro Público de la Ciudad de Frontera, Tabasco, afectando el predio número 4915, folio 62 del Libro Mayor volumen 17.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio ejecutivo mercantil número 117/967 que el Licenciado MIGUEL PAREDES CAMPOS sigue en este Juzgado Mixto de Primera Instancia al señor LUIS PERALTA MURILLO por pago de pesos, el C. Juez por acuerdo de fecha 14 de enero del presente año, señaló el DIA VIGESIMO después de la última publicación de los edictos, a las ONCE HORAS, y el local de este Juzgado, para celebrar la primera Almoneda a fin de llevar adelante el remate del bien embargado en dicho juicio, que lo constituye:

Un predio urbano ubicado en la calle Aquiles Serdán del Poblado Sánchez Magallanes de este Municipio con superficie de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS localizados dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14 metros con calle Aquiles Serdán; Al Sur, igual medida con Laguna del Carmen; al Este, 30 metros con Mario Morales; y al Oeste, igual medida con propiedad del señor Querubín Fernández Bautista.

Para participar en la subasta, deberá el licitador exhibir certificado de depósito de cualquiera de las Instituciones de Crédito que operen en esta ciudad por una cantidad igual cuando menos al 10% del valor de la postura legal del inmueble.

La base para el remate es la cantidad de \$ 3,080.00 que corresponde a los dos tercios de \$ 4,620. precio de su avalúo.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado, expido el presente edicto en la H. Ciudad de Cárdenas, Tabasco, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Atentamente.

Sufragio Efectivo No. Reelección.

La Secretaria Judicial "B" del Juzgado.
Lucía Córdova de Noverola.

13—24—3

Y para su publicación en los periódicos referidos se expide el presente edicto en la Ciudad de Paraíso, Tabasco, a los 19 días del mes de abril de 1972.

El Secretario Acc. del Juzgado.
Saúl Díaz Avalos.

6—13

Solicitud de Dotación de Ejidos al Poblado "Cantemo".-Municipio de Nacajuca. Tab.

Nacajuca, Tabasco a 11 de Noviembre de 1971

C. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.
JEFE DEL DEPTO. DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION.
MEXICO, D. F.

Muy distinguido señor:

Los suscritos vecinos de la ranchería "CANTEMO", del Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco, hace 35 años que tenemos posesión de esas tierras con nuestras casas familias y siembras, hace 5 años que estamos gestinando se nos legalicen y no lo hemos conseguido quizás por no saber hacer los trámites.

Ahora nuestros vecinos del ejido "Oxiacaque" se han dedicado a estorcionarnos dando alquiladas las tierras adyacente a las nuestras a gentes adineradas que son ganaderos, pues los de Oxiacaque, tienen tierras ociosas y buscan la forma de quitarnos las nuestras pues los ganaderos con su ganado nos acaban las siembras causando el hambre de nuestros hijos.

Hemos gestionado, pero quizás se mueven intereses o sea el dinero y nosotros pobres económicamente nunca tenemos la razón, acudimos a usted, por que sabemos que en forma digna a sabido hacer justicia en el cargo que ostenta a las gentes humildes como somos nosotros.

Les saludamos con el respeto que se merece, los campesinos y amigos de la ranchería "CANTEMO".

FIRMA DE EJIDATARIOS.

Cresencio Reyes de la Cruz, José Reyes de la Cruz, Margarito May Sánchez, Carmen Reyes de la Cruz, José Reyes Peregrino Antonio Reyes de la Cruz Francisco Ortiz Ovando, Guadalupe Reyes Cruz, Felipe de la Cruz Sánchez, Oralia Reyes de la Cruz, Braulio Hernández Muñoz, Antonio Pérez, Fernando Reyes C., Luicio Rodríguez Sánchez, Manuel May García, Rubicel de la O., Celestino Reyes de la Cruz, María Reyes de la Cruz, María Rodríguez Peregrino, Lucía May García.

SECRETARIA DE FINANZAS DEL EDO.

DEPTO. DE EJECUCION Y REZAGOS.

TERCERA Y ULTIMA ALMONEDA.

A las (11.00) once horas del día 26 del mes de Mayo del año en curso, después de haber exhibido los periódicos en que se publica esta Almoneda, se rematará en el Depto. de Ejecución y Rezagos, un predio urbano con Manifestación Catastral Núm. 6046 ubicado en la calle Narciso Mendoza No. 30 de esta ciudad, propiedad de la Sra. Luz del Alba Sánchez de Caparroso, mismo que consta de una superficie de 186.24 M2. con las siguientes linderos:

Al Norte: con la Calle Narciso Mendoza, Al Sur: Con la Sra. Luz del Alba Sánchez Caparroso, Al Oriente: Con la Sra. Serafina Pérez Vda. de A. Al Poniente: Con el Sr. Luis Osorio.

Servirá de base para el remate la cantidad de VEINTIUN MIL NOVENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma o sea CATORCE MIL SESENTA Y DOS PESOS 02/100 M. N., debiendo depositar los licitadores para poder tener derecho a la subasta la cantidad de DOS MIL CIENTO NUEVE PESOS 30/100 M.N.,

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 120, 122 Fracc. II y 124 del Código Fiscal del Estado.

Villahermosa, Tab., Mayo 11 de 1972.

El Jefe del Depto. De Ejec. y Rezagos.

LIC. NOIRE GARCIA HERNANDEZ.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel sacada de la copia fotostática y que tuve a la vista.

Villahermosa, Tab., Mayo 11 de 1972.

El Srio. de La Com. Agrar. Mixta.

Ing. Ricardo C. Payro Jene.

COTEJARON:

Norma Vidal Jiménez.
Amparo Hernández de Vidal.